Expte. **B-82-09 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Resolución Ref: Solicita repavimentación de la Avda. Río Pasaje o Juramento.-

## VISTO:

Que la Avenida Río Pasaje o Juramento necesita en forma urgente una repavimentación estando la misma totalmente destrozada;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el sector mencionado ut supra hasta avenida Illia se ha visto beneficiado en los últimos tiempos con el gas y red cloacal, pero la falta de cordones cunetas y otros factores terminaron por deteriorar el acceso obligado al Hospital, a la Terminal, a la universidad, a la Región Sanitaria IV, al centro comercial Juan B. Justo, vecinos de la Provincia de Santa Fé entre otros ejemplos, ingresan en forma no adecuada a las dependencias que de la mencionada arteria se derivan; como por ejemplo, al Estadio Bicentenario del Club Juventud, paradas de colectivos, etc;

## **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de noviembre de 2009, aprobó por unanimidad la siguiente

## **RESOLUCION:**

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al D.E. para que por el área que corresponda proceda al a ----- repavimentación de la Avenida Río Pasaje o Juramento, como asimismo la realización de cordón cuneta y/o toda otra obra que resulte menester a los fines de hacer transitable la misma.

ARTÍCULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 27 de noviembre de 2009.-

**RESOLUCION Nº 1959/09** 

Cdora. María D. Laguia SECRETARIA H.C.D. Pergamino HONORABITE OF THE PROPERTY OF

Lic. Mónica Filippini PRESIDENTA H.C.D. Pergamino